

*Cartas del Cavallero*

estado mejor. De aqui adelante, por estos parentescos, para enamorarme pienso mirar mas en vna muger lo que no tiene, que lo que tiene· pues quiero mas que tenga buenas que tia, y giba, que madre; que aquellos males se los tiene ella, y estos otros yo. Y si a caso los tuviere por mis pecados, no le hablaré hasta que le haga sacar las parientas como los spiritus. V. m. me ha dexado de suerte, que solo para mi estoy de prouecho de bien escarmentado. Y no quiero amancebarme con linages, sino con mugeres; que dormir con sola la sobrina, y sustentar todo el abolorio, lo tengo por enfado. A malas tias muera, que es peor que a malas lancadas, quando mudare de propósito. No ramaca, empezaré a hazer de las mias, quando estoy deshecho de las suyas.

Bien mio, quando pense que eramos, yo el amante, y v. m. la querida, hallo que somos competidores de mi dinero y galanes. Y no quiero dexar de aduertir a v. m. que mas que le quiero yo: y que hasta a ora no le he visto hazermec ningun desden. Señora mia, no ay persona con quien a mi me puedan dar mas zelos que con querer mi hacienda. Si vueffa merced me quiere a mi, que tengo yo que ver con vestidos, joyas, y dineros? que son cosas mundanales, y de  
yani-

vaniçad. Y si quiere a mis doblones, por que no habla verdad? Y como en los papeles me llama, mi vida, mi alma, mi coraçón con mis ojos, me llama mis reales, mis doblones, mis tallegones, mis bolsas? V. m. crea que para mi no ay faccion buena, sino es de baide; que aun las mas baratas las tengo a penas por razonables. Lo que cueita es feo: y no ay donayre donde ay pedidura. Deixemos el dinero como si tal no huuiera si-  
do; y anden finczas, y requiebros por alto: y sino lo que conuiene es, que v. m. se quede confus de llos, y yo con mis dineros. Guar-  
de, &c,

No pagaré yo en mi vida a v. m. el buen concepto que de mi ha tenido sin ton, ni son porque segun las nocierias que por su papel me pide, sin duda me ha juzgado por vn Eucar. Siete cosas lci, que aun nolas he oydo nombrar en mi vida; merecia v. m. por la honra que me ha hecho, presumiendo de mi tanto caudal, que yo se las embia-  
ra, y yo tener con que comprarlas. Pero serí fuerça que nos contentemos con estos merecimientos.

En las cosas que v. m. mi bien, me ha pe-  
dido, ya que no ha tenido razon; ha tenido  
donayre. Y quando su papel no me ha  
hecho liberal, me ha hecho contemplativo;